Buscamos startups de la UGR con proyección internacional para los ARQUS Awards

04/02/2026

ARQUS International Innovation Awards Startups

Arqus es una alianza europea de universidades creada con el objetivo de fortalecer la cooperación académica, científica y cultural entre instituciones de educación superior de distintos países europeos. Su misión principal es promover una educación inclusiva y de alta calidad, fomentar la movilidad de estudiantes y personal, y desarrollar programas conjuntos de formación e investigación. La alianza está compuesta por nueve universidades: la Universidad de Granada (España), la Universidad de Graz (Austria), la Universidad de Leipzig (Alemania), la Universidad Claude Bernard Lyon 1 (Francia), la Universidad de Maynooth (Irlanda), la Universidad de Minho (Portugal), la Universidad de Padua (Italia), la Universidad de Vilna (Lituania) y la Universidad de Breslavia (Polonia). A través de Arqus, estas instituciones comparten recursos, buenas prácticas e impulsan el multilingüismo, la diversidad cultural y el compromiso social dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.Desde UGR Emprendedora, en el marco de la Alianza Universitaria Europea ARQUS, abrimos la convocatoria 2026 para seleccionar startups y proyectos emprendedores de la Universidad de Granada con alto potencial innovador y vocación internacional, que deseen competir en los ARQUS International Innovation Awards 2026.Estos premios internacionales tienen como objetivo identificar, visibilizar y apoyar iniciativas emprendedoras universitarias que aporten soluciones innovadoras a retos sociales, tecnológicos y económicos, facilitando su conexión con ecosistemas europeos de innovación.

El premio permite presentar modelos de negocio internacionales con el fin de apoyar la visibilidad y el networking a nivel europeo para la implementación de empresas internacionales. El concurso se desarrolla en el marco de la iniciativa «Arqus

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Vinculando Ecosistemas Locales», co-dirigida por la Universidad de Leipzig y la Universidad de Minho, destinada a fomentar la transferencia de conocimiento y tecnología entre ecosistemas locales, contribuyendo a las estrategias de innovación regionales y europeas.La Universidad de Granada seleccionará un equipo emprendedor para participar en este premio. Una vez seleccionado el equipo emprendedor, éste entrará a competición con el resto de equipos representantes del resto de Universidades miembro de la Alianza Arqus y se abrirán las votaciones entre las comunidades universitarias de las universidades participantes. Las votaciones tendrán lugar durante los próximos meses, celebrándose la entrega de premios en el evento Alhambra Venture los días 9 y 10 de julio.

A continuación, se detallan los criterios de elegibilidad, requisitos de los candidatos y el procedimiento de solicitud para la presentación y selección de solicitudes en la Universidad de Granada.

1. **Candidaturas elegibles.**

La convocatoria está dirigida a:

- Startups, spin-offs o proyectos emprendedores vinculados a la Universidad de Granada
- Equipos formados por personas pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos de la comunidad universitaria:
    - Estudiantes (grado, máster o doctorado)
    - Personal investigador (PDI)
    - Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)

- Al menos uno de los miembros del equipo deberá acreditar un nivel B2 o superior en lengua inglesa. Se aceptarán todos los certificados reconocidos por la Universidad de Granada, disponibles en el siguiente enlace y/o la acreditación de haber residido, estudiado o trabajado en un entorno angloparlante durante al menos 4 meses.
- Proyectos con:
    - Un modelo de negocio innovador
    - Potencial de escalabilidad internacional
    - Interés en operar en un contexto europeo

2. **Criterios de valoración**

Los méritos serán evaluados de acuerdo con el siguiente baremo:

- Participación en actividades y/o programas de emprendimiento en UGR Emprendedora o en programas de emprendimiento de otras entidades siempre que sean acreditables: +0,5 puntos por programa. Con esta participación se podrá acreditar hasta un máximo de 3 puntos.
- Ganador de premio o mención en: Concurso de Emprendimiento Universitario, Concurso de Ideas, BREAKER Impulsa y otros premios pertenecientes a

Copyright© 2026 Universidad de Granada

entidades organizadoras que tengan Convenio con la Universidad de Granada: +0.5 puntos por premio o mención. Con esta participación se podrá acreditar hasta un máximo de 4 puntos.
- Valoración de la iniciativa emprendedora: un comité formado por 3 personas del equipo técnico de la Dirección de Emprendimiento evaluará los proyectos/empresas de acuerdo a los siguientes criterios: carácter innovador (20%), perfil del equipo (20%), modelo de negocio (20%), viabilidad técnica y económica (20%) y potencial de impacto (20%). Las personas o equipos solicitantes deberán presentar un breve resumen ejecutivo que describa del proyecto atendiendo a los criterios indicados, esta valoración tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

3. **Plazos importantes.**

- Período de presentación de solicitudes: del 1 al 15 de febrero de 2026.
- Publicación de la lista provisional de seleccionados: 18 de febrero de 2026.

- Plazo de alegaciones: hasta el 24 de febrero de 2026.
- Publicación de la lista definitiva de seleccionados: 2 de marzo de 2026.

4. **Presentación de solicitudes**

Las solicitudes deberán registrarse a través de sede electrónica, solicitud genérica: sl.ugr.es/0bDP

La documentación a incluir en la solicitud se detalla a continuación:

1. Nombre y apellidos de las personas participantes.
2. Vídeo en inglés de una duración máxima de 3.50 minutos. Consultar ejemplo del ganador del pasado año: https://www.youtube.com/watch?v=S8wmKifXHQA
3. Título y breve descripción del proyecto de emprendimiento que se presenta al Innovation Awards: resumen ejecutivo del proyecto/empresa según los criterios de valoración descritos en el apartado 2 de la presente convocatoria.
4. Acreditación de competencia lingüística en inglés (requisito mínimo: B2).
5. Certificados o cualquier otra acreditación de los programas y/o actividades de emprendimiento en el que hayan participado las personas integrantes de los equipos solicitantes, así como de los premios recibidos.

¿Qué ofrece esta convocatoria?

Los proyectos seleccionados a nivel UGR:

- Representarán a la **Universidad de Granada** en los **ARQUS International Innovation Awards 2026**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Accederán a:
  - Visibilidad internacional dentro de la Alianza ARQUS
  - Conexión con universidades, inversores y ecosistemas emprendedores europeos
  - Mentoría especializada y feedback internacional

FAQs

Puedes contactar con **UGR Emprendedora** a través de nuestra técnica de emprendimiento, Ana Isabel Rodríguez en aisromar@ugr.es

Copyright© 2026 Universidad de Granada